


Ref.: Expte. N° 428-HCD-2017.-

**A: SUBSECRETARÍA GENERAL DE INSPECCIONES, REGISTROS
URBANOS Y TRÁNSITO**

Atento a lo solicitado por el Honorable Concejo Deliberante, mediante la Comunicación Nro. 137/2017, se remite el presente expediente a los efectos de su tratamiento y consideración.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Octubre, 23 de 2017.


Dra. María Rosa García Mizuzzi
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro



Subsecretaría Gral. de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito
Municipalidad de San Isidro

Ref.: Expte. HCD 428/2017

A DIRECCION GENERAL DE TRANSITO

Se gira el expediente de referencia a los fines correspondientes

Subsecretaría Gral. de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito
San Isidro, 6 de noviembre de 2017.-

Dr. WALTER F. PEREZ
SUBSECRETARIO GRAL. DE INSPECCIONES
REGISTROS URBANOS Y TRANSITO



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
DIRECCIÓN GRAL. DE TRÁNSITO, SEGURIDAD
Y CUIDADO COMUNITARIO.
DIRECCIÓN DE INSPECTORES




Ref. Exp. N° 428 H. C. D.

A Dirección de Inspectores:

Atento a lo solicitado en expediente de referencia esta jefatura informa. Que se hizo cédulas de notificación mas acta además de hablar con el vecino, y la casa rodante ya fue retirada. Se adjunta fotocopias de las cédulas.


Jefatura de Inspectores.
13 de noviembre de 2017


GUGLIUZZA CLAUDIO
SUPERVISOR
SECRETARIA DE TRANSITO
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

A Subsecretaria General de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito.

Visto el informe realizado, se eleva para su conocimiento y trámite que estime disponer.

Dirección de Inspectores.


BURS PEDRO
DIRECTOR GRAL.
SUBSECRETARIA GRAL. DE INSPECCIONES
REGISTROS URBANOS Y TRANSITO

CEDULA DE NOTIFICACION

Por la presente, se le comunica a Usted que con fecha 06 de JUNIO 2017 de

Esta Dirección de Transito ha comprobado que en la calle JUNCAL
N° 785 de la Localidad de MARTINEZ

Se encuentra un vehículo Marca: CASA COMITE Modelo: Dominio:

En estado de abandono, y con los siguientes detalles:

.....
.....
.....

Asimismo, por este único medio se le notifica que en un plazo de: 48 HORAS, debe

Retirar dicho vehículo del lugar, en caso contrario, este será rem
Depósito Fiscal Automotor con las actuaciones correspondiente.
Infracción a la Ley de Transito N° 24449, Art.49, Inc. B7 (Estació
forma permanente en la vía pública por más tiempo del establecido
autoridad de Transito)

Queda Usted debidamente notificado

OBSERVACIONES:

SE DEJA COLA PEGADA
.....
.....

[Firma]
ENRIQUEZ LEON
CH. 21

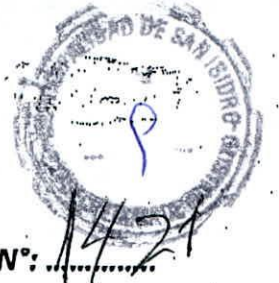
Firma y Acla
Funcionario A

En la Fecha me notifico:

Apellido y Nombre:

Domicilio:

Localidad:



Cedula N°: 1421

CEDULA DE NOTIFICACION

Por la presente, se le comunica a Usted que con fecha 11 de JULIO de 2017

Esta Dirección de Transito ha comprobado que en la calle JUNCAZ

N° 715 de la Localidad de MARTINEZ

Se encuentra un vehículo Marca: CASA RODANTE Modelo: Dominio: 93

En estado de abandono, y con los siguientes detalles:

.....
.....
.....

Asimismo, por este único medio se le notifica que en un plazo de 48 HORAS, deberá:

Retirar dicho vehículo del lugar, en caso contrario, este será remitido al Depósito Fiscal Automotor con las actuaciones correspondientes, bajo Infracción a la Ley de Transito N° 24449, Art.49, Inc. B7 (Estacionar en forma permanente en la vía pública por más tiempo del establecido por la autoridad de Transito)

Queda Usted debidamente notificado

OBSERVACIONES:

SE DEJA COPIA LEGAL
.....
.....

[Handwritten Signature]
GONZALEZ GONZALEZ
CH. 212

Firma y Aclaración
Funcionario Actuante

En la Fecha me notifico:

Apellido y Nombre:

Domicilio:

Localidad:

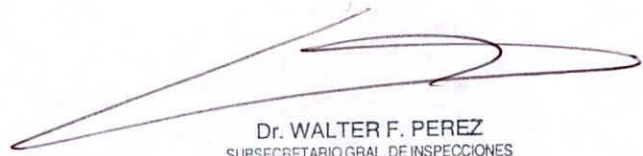
REF: Expte. H.C.D. 428/17

A : SECRETARIA LEGAL Y TECNICA:

En virtud de lo solicitado a fs 5 y tomado conocimiento de las actuaciones, se remite el presente informado a los efectos que estime corresponder.

**SUBSECRETARIA GENERAL DE INSPECCIONES,
REGISTROS URBANOS y TRANSITO
San Isidro, 16 de noviembre de 2017**

RED



Dr. WALTER F. PEREZ
SUBSECRETARIO GRAL. DE INSPECCIONES
REGISTROS URBANOS Y TRANSITO

Ref.: Expte. N° 428-HCD-2017.-

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Habiéndose tratado lo solicitado mediante la Comunicación N°137/2017, se remite el presente expediente para su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Noviembre, 17 de 2017.


Dra. María Rosa García Minuzzi
Secretaria Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

DESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA:	SALIDA:
24-11-17	4-12-17
RTO. 1491799	1499070
Legal y Técnica	



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Ref. Expte. Nro. 428-HCD-2017.-

SAN ISIDRO, 29 DIC 2017

MENSAJE Nro. 233.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación N° 137/2017, sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-



atenta nota de envío.-

Asignase a este proveído el carácter de

DESPACHO Y LEGISLACION
RT
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

Lic. FEDERICO BEREZIUK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Dr. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL

[Signature]



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

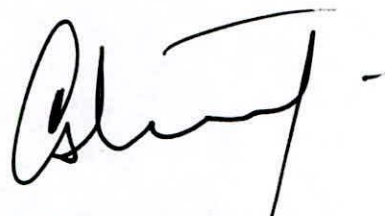
Ref.: Expte. N° 428. HCD. 2017 -

Visto lo establecido en el Artículo 16 Inciso 4°
del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira
el presente expediente a la Comisión
de Planificación Urbana y Medio Ambiente

SAN ISIDRO, 17 de enero de 2018.-


GABRIEL ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




CARLOS A. CASTELLANO
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro